

Donald Warwick

Instituto Fellow en el Instituto de Harvard para el Desarrollo Internacional

LA AYUDA EXTERIOR PARA EL ABORTO

Informe de Hastings Center, Volumen 10, n° 2, abril de 1980, págs. 30-37

La ayuda para el aborto es el tema más delicado en el campo de la asistencia extranjera no militar. Ningún tema hará a un oficial de ayuda exterior palidecer más rápidamente y ninguno será agradecido con mayor conocimiento si la información fuera ocultada. Desde un punto de vista emocional, el tema es tan pesado que virtualmente nada fue escrito al respecto. Regularmente los datos sobre las actividades internacionales en materia de aborto no se registran, son reservados para documentos clasificados de circulación restringida, o están enterrados bajo eufemismos o nombres genéricos como "métodos quirúrgicos de planificación familiar" o regulación menstrual. Como consecuencia de ello, no fue fácil recopilar datos para este artículo, que es el primer intento para mapear el área. Los empleados involucrados con la asistencia extranjera al aborto por lo general quieren discutir de su trabajo, pero son vagos en los detalles y temerosos en llamar la atención pública. Sin embargo, al combinar la información de las entrevistas con los fragmentos dispersos de datos existentes es posible comenzar a construir un marco general del escenario internacional del aborto.

[El presente trabajo se basa en varias fuentes relacionadas entre sí: la investigación personal del autor sobre agencias de ayuda extranjera, estudios regionales sin publicar preparados para el Proyecto del Hasting Center sobre valores culturales y políticas de población por estudiantes de varios países en desarrollo, y entrevistas recientes que tratan específicamente de la ayuda externa para el aborto. Las personas contactadas incluyen miembros actuales o anteriores de los equipos del Consejo Poblacional, de la Oficina de Población de la USAID, del Comité de Crisis Poblacional, del Fondo Pathfinder, del IPAS, de Programa de Investigación Internacional en Fertilidad y del Senado de los Estados Unidos.]

El Escenario Actual: una visión de conjunto

Antes de examinar las actividades de los organismos específicos, es importante tener en cuenta las características generales del terreno en el que éstas operan. Se trata de un entorno marcado por la complejidad, ambigüedad, miseria humana, tensión política y movimiento burocrático.

En primer lugar, independientemente de cualquier intervención exterior, el aborto inducido es una práctica común en los países en desarrollo. No solo porque el aborto sea frecuente, sino que es una de las principales causas de muerte y enfermedad entre las mujeres en edad fértil. En los países latinoamericanos, los abortos ilegales son responsables de un tercio de las muertes maternas, las mujeres cuyos abortos fueron mal realizados ocupan la mitad o más de las camas hospitalarias. Y, a diferencia de la situación en los Estados Unidos, donde la anticoncepción está generalmente disponible para aquellos que la deseen, muchas mujeres pobres que usan este método no son conscientes o no tienen acceso a los métodos modernos de control de la natalidad. Si bien las estadísticas mencionadas son frecuentemente utilizadas para argumentar a favor de la legalización del aborto, ellas también han sido una fuente de preocupación para aquellos que categóricamente se oponen al aborto. Algunos obispos fueron llevados así a suavizar su oposición a la anticoncepción, que lo verán como el menor de dos males para las mujeres que enfrentan el problema de los niños no deseados. Cualquiera que sea la visión moral de cada uno sobre el aborto, el cuadro apunta para

una tragedia humana que no puede ser ignorada.

Segundo, la ayuda extranjera para el aborto no es más que una pequeña proporción de la ayuda total para actividades de la población. A pesar de los rumores ocasionales de que el aborto es una parte importante de la asistencia poblacional, la ayuda externa para este fin llega a menos de un cuarto del uno por ciento del total de gastos en actividades poblacionales. Por el lado de la oferta, los donantes extranjeros han sido impedidos por la ley o inhibido por la política de derrochar grandes cantidades en este ámbito tan controvertido. Por el lado de la demanda, a pesar de la difusión de la práctica del aborto por las mujeres individualmente consideradas, sigue siendo ilegal en muchos países y un tema de debates morales y políticos en el contexto de la política interna de estos países. Por lo tanto, incluso si la cantidad total de fondos disponibles para el aborto se multiplicara por diez, el dinero no se gastaría rápido o fácilmente.

En tercer lugar, con la excepción de las instituciones de las Naciones Unidas, la mayoría de las organizaciones que proporcionan fondos para abortos operan de modo clandestino y usualmente ilegal. Como dijo un experto, "ni siquiera a sus mejores amigos le dirán lo que están haciendo en el extranjero". En algunos países, incluyendo Filipinas, la ayuda para el aborto es contra la ley como contra las políticas oficiales de población de los países. Esto no significa negar que hay muchas ambigüedades sobre lo que, precisamente sea legal, o que los funcionarios que hablan públicamente en contra del aborto puedan estar dando apoyo tácito a la ayuda exterior clandestina que los apoya. La brecha entre la retórica y la realidad es mayor aquí que en la mayoría de las áreas del desarrollo, por razones comprensibles. Entre tanto, severas restricciones legales y culturales al aborto producen un clima en el que las instituciones privadas que proporcionan servicios de aborto pueden comportarse más como operadores de inteligencia que los agentes de ayuda exterior.

En cuarto lugar, el tipo más común de la ayuda externa implica una técnica conocida como aspiración uterina. Esta se presenta bajo diversas expresiones codificadas, especialmente "regulación menstrual" o "inducción menstrual". La característica esencial es que el útero es vaciado de manera eficiente sin la dilatación forzada del cuello uterino [HR Holtrop y Waife RS, Técnicas de aspiración uterina en Planificación Familiar (Chestnut Hill, Massachusetts: Pathfinder Fund, 1976), p. 1]. El Servicio Internacional de Asistencia para Proyectos [International Projects Assistance Service], el IPAS, fabrica el equipo necesario, y casi todas las organizaciones internacionales activas distribuyen kits para este propósito. En muchos países, los médicos, enfermeras, paramédicos y parteras son suministrados con estos equipos y entrenados para su uso.

Quinto, el aborto en los países en desarrollo puede ser una oferta lucrativa. Especialmente en las zonas urbanas en donde un país ha experimentado los beneficios del desarrollo, como en Taiwán y Corea, las mujeres están dispuestas a pagar por servicios de aborto. Donde en una clínica típica de planeación familiar los pagos de los clientes representan sólo una pequeña parte de los costos totales, en el caso del aborto, una pequeña cantidad de dinero, incluso en crédito, puede recorrer un largo camino y proporcionar servicios en expansión. Este punto no fue olvidado por las instituciones con mentalidad empresarial que buscan la máxima rentabilidad de sus inversiones. En muchos países, los donantes estadounidenses conceden préstamos a una sola clínica de aborto, la cual devuelve el préstamo y aún genera beneficios suficientes para que puedan ser abiertas nuevas clínicas.

Por último, la política del aborto en los Estados Unidos ha tenido un extraordinario impacto en la ayuda exterior para el aborto. El ambiente muy pesado en este país condujo no sólo a la Enmienda Helms de 1973, específicamente la prohibición de la utilización del financiamiento como ayuda externa para el aborto, sino también a una serie de efectos indirectos. Las organizaciones filantrópicas Establecidas no financiaron los servicios de aborto por temor a comprometer sus actividades básicas. Los funcionarios federales temen violaciones de la ley, abusos del Congreso o represiones de sus superiores, usan su discreción para mantener la

participación internacional de los Estados Unidos con el aborto en un grado mínimo. Estas repercusiones se extienden a las agencias que reciben fondos de Estados Unidos, tales como la International Planned Parenthood Federation. Confrontados con las demandas de estrictos controles de cuentas sobre el aborto y deseosos de evitar una reacción norteamericana a las iniciativas visibles en este ámbito, las instituciones receptoras andan un camino más estrecho de lo que preferirían. De aquí procede que los Estados Unidos se convirtieran tanto en la principal fuente de capital para servicios de aborto, así como el principal promotor de las restricciones a su activismo.

Las actividades de las agencias

En 1979, sólo un puñado de donadores internacionales estaba involucrado en el financiamiento directo de actividades de aborto en países en desarrollo. Otros proporcionaban asistencia indirecta para la investigación, reuniones y actividades de información. Con la mayoría de los grandes donadores esquivando la visibilidad, mucho de lo que se realizó recayó sobre instituciones menores, más intrépidas y flexibles.

La Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), la principal organización de ayuda externa del gobierno de los Estados Unidos, fue una ferviente financiadora del aborto hasta que se vio obligada a hacer una pausa por la Enmienda Helms. Desde sus inicios en los años 60 hasta la aprobación de la Enmienda Helms en 1973, la Oficina de Población de la AID financió activamente el desarrollo de nuevas técnicas de aborto, incluyendo la aspiración uterina. El director de la oficina en aquel tiempo, el Dr. Reimert T. Ravenholt fue un gran impulsor de todos los métodos de control de natalidad, incluyendo el aborto, y un promotor internacional de aspiración uterina. Pero aún con todo su entusiasmo por los métodos "post-conceptivo" de control de la natalidad, el AID no ha invertido grandes cantidades de dinero en programas internacionales de aborto, especialmente porque los líderes políticos interesados en la planificación familiar no querían poner en peligro sus otros trabajos. El sentimiento dominante era que la anticoncepción era un tema lo suficientemente delicado, incluso sin la magnitud de las complejidades del aborto. Por lo tanto, a pesar del fuerte apoyo de Ravenholt a favor de los más avanzados métodos de aborto, no había, hasta 1973 muchas naciones receptoras.

En 1973, el senador Jesse Helms de Carolina del Norte logró aprobar una enmienda a la Ley de Asistencia Exterior (Foreign Assistance Act), restringiendo drásticamente las actividades de la AID sobre el aborto. La enmienda declara:

Sección 114. Limitación del uso de fondos para abortos. No hay fondos disponibles para llevar a cabo esta parte (Parte I de la Ley de Asistencia Exterior de 1961) se utilizará para pagar la realización de abortos como método de planificación familiar o para motivar o coaccionar a algunas personas a practicar abortos.

Como este lenguaje era necesariamente vago sobre las implicaciones operacionales, la Administración de la AID publicó la siguiente "determinación política" el 10 de junio 1974 [U.S. Department of State, Agency for International Development, *"A.I.D. Policies Relative to Abortion-Related Activities"*. Policy Determination, PD-56, June 10, 1974]:

1. Ningún fondo de la AID se utilizará para "... obtener o distribuir equipos construidos con el propósito de inducir el abortos como método de planificación familiar".
2. Los fondos de la AID no serán utilizados para el financiamiento directo de actividades de aborto en los países en desarrollo.
3. "La AID no financia y no financiará información, educación, entrenamiento, o los

programas de comunicación que tratan de promover el aborto como un método de planificación familiar. La AID financiará la capacitación de médicos en países en desarrollo en las técnicas recientes en obstetricia y ginecología. La AID no descalifica a este tipo de programas de entrenamiento si incluyen la interrupción del embarazo en su programa general. Sin embargo, los fondos de la AID no serán utilizados para ampliar el componente de la interrupción del embarazo de estos programas, y la AID sólo pagará los costos adicionales de financiamiento de la participación de los médicos de países en desarrollo en los programas existentes. Este entrenamiento será ofrecido sólo a petición de los participantes”.

4. "La AID continuará financiando programas de investigación planeados para identificar métodos de control de fertilidad más seguros, simples y más efectivos. Este trabajo incluye la investigación sobre los métodos de control de fertilidad tanto anteriores como posteriores [la fecundación] [*foresight and hindsight methods of fertility control*] retrospectiva y prospectiva de métodos de control de la fecundidad”. Los métodos posteriores [métodos retrospectivos], [pero], con certeza son los que implican algún tipo de aborto.

5. Los fondos de la AID no son y no serán utilizados para financiar a las mujeres en los países en desarrollo para que practiquen abortos como método de planificación familiar. Del mismo modo, los fondos de la AID no son y no serán utilizados para financiar personas para que practiquen abortos o para solicitar a personas a someterse a abortos”.

En otras palabras, la AID no podría proporcionar fondos para el financiamiento directo del aborto o de motivación para el aborto, pero podría continuar con ciertos tipos de formación e investigación relacionadas con el aborto. También podría contribuir para organizaciones tales como el Fondo Pathfinder, que estuvieron involucrados en la oferta de servicios de aborto, ya que el dinero IDA no fue utilizado directamente para este propósito.

En la práctica, esta restricción forzó a AID a retirarse de la mayoría de las actividades del aborto. En 1979, menos de la mitad del uno por ciento de sus fondos para la población fue gastado en algún aspecto del aborto. Una buena parte de estos fondos fue para el Programa Internacional de Investigación en Fertilidad en Carolina del Norte, que promovía estudios sobre métodos eficaces de limitación de natalidad. Entre éstos se encontraban varios métodos de aborto, incluyendo diversas técnicas de "regulación menstrual". La investigación con estos métodos, que fue dirigida por colaboradores en varios países, realmente involucraba el aborto, pero bajo los términos de la Enmienda Helms, sólo sería permitida, sino hubiera una promoción u oferta activa de servicios. La AID también financia programas de formación en los cuales los médicos reciben instrucción sobre métodos de aborto en las condiciones ya indicadas.

En conjunto con las controversias políticas en torno al aborto, la Enmienda Helms afectó a la AID y al financiamiento de sus receptores en muchas maneras. La más importante consistió en que el nivel general de monitoreo y control en esta área aumentó por lo menos en cinco veces. Sensibilizados por el peligro político en juego para ellos mismos y para la institución, administradores, abogados, empleados y auditores contratados en la AID y otros departamentos gubernamentales mantuvieron en estrecha observación cualquier actividad incluso que se acercara al aborto. Dentro de la AID, los empleados deben ser excepcionalmente cuidadosos acerca de lo que hacen en primera instancia y luego aclarar todas las propuestas a través de múltiples niveles de aprobación. No hace falta decir que este proceso reduce el entusiasmo de los más propensos a ofrecer servicios de aborto. Las organizaciones que reciben fondos de la AID, en particular la International Planned Parenthood Federation (IPPF) y el Fondo Pathfinder, son mantenidas bajo presión para presentar informes detallados que muestran que los fondos de AID no fueron utilizados para aborto. En caso de duda, el cargo de la prueba recaerá sobre la organización receptora. Este es un caso clásico de contexto político de administración que obliga a los funcionarios públicos a

minimizar la controversia. Las organizaciones receptoras se vieron obligadas a cambiar todo su sistema de presentación de informes y aumentar sus propios auditores para trabajar con las demandas y los problemas de los monitores gubernamentales.

Los únicos dos importantes organismos que trabajan abiertamente en este campo [del aborto], pero sin publicidad, y en menor escala, son el Banco Mundial y el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades Poblacionales (FNUAP). La política del FNUAP es atender todas las solicitudes de los países para la asistencia de todo tipo de programas de población, siempre y cuando estén dentro del mandato de la organización y no violen las políticas de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos. El FNUAP no pone restricciones con relación en los métodos de control de la fertilidad y está dispuesto a considerar las solicitudes de asistencia para abortos. Hasta la fecha, el Fondo ha proporcionado esta asistencia a la India, Tailandia y Túnez. El Fondo también contribuye al Programa Especial de la Organización Mundial de la Salud, que incluye la investigación de métodos de abortos, y programas de investigación universitaria que investigan los métodos de aborto. En 1979, la asistencia del FNUAP a todas las actividades sobre el aborto llegó a menos de un cuarto del uno por ciento de su presupuesto total. El Banco Mundial opera bajo políticas similares y gasta en aborto una proporción aún menor de sus fondos. Aunque ambas organizaciones reciben fondos sustanciales de los Estados Unidos para una amplia variedad de proyectos de ayuda, su posición es que la oferta de dinero debe venir sin restricciones en cuanto a la forma en que se utilizará. Por lo tanto, se resistirán a cualquier intento por parte de los contribuyentes para imponer restricciones de gastos para abortos.

Las principales organizaciones filantrópicas, incluyendo las fundaciones Ford y Rockefeller, siempre se eludirán de financiar proyectos de aborto. Durante todo el tiempo en que Ford ha sido pionera en el apoyo a las actividades poblacionales - y por un buen tiempo fue el mayor y único contribuyente en el área - rechazó sistemáticamente proyectos relacionados con servicios de aborto. La Fundación Rockefeller ha mostrado una tendencia similar. A pesar de alguna insistencia de la AID y otros organismos para llenar el vacío creado por la Enmienda Helms, las fundaciones instituidas aparentemente decidirán evitar proyectos de aborto. Dos razones fueron citadas por personas familiarizadas con esas organizaciones. La primera es que la asociación con el aborto podría desencadenar controversias que perjudicarían el trabajo en áreas menos volátiles de más alta prioridad. La segunda es que la naturaleza ilegal del aborto en muchos países y el uso común de técnicas clandestinas para promover los servicios de aborto causarían un considerable escrúpulo entre los miembros del equipo profesional en las fundaciones. Los críticos acusan a esas organizaciones de excesiva cautela que se debe a un deseo de proteger su imagen en el "sistema", mientras que los observadores simpatizantes los elogian por el buen sentido común y el respeto a la ley y a sus valores institucionales básicos. Sea cual fuera el caso, las grandes fundaciones han dado poco más que un apoyo moral a los programas internacionales de servicios de aborto.

El Consejo de Población de Nueva York aparece en algún lugar entre las fundaciones que ayudan a mantener su existencia y las agencias más activistas. Probablemente la única organización profesional más respetada en los estudios poblacionales, el Consejo ha tenido un impacto notable en las políticas, programas y encuestas de población en muchas naciones. En la constitución legal, organización interna, composición del personal y comportamiento institucional, mucho parece una gran fundación. La palabra "profesionalismo" fue citada por muchos miembros del equipo como un tónico de conducta del Consejo, mientras que el deseo por relaciones cooperativas con el gobierno la ha conducido a un acercamiento "franco" en asistencia técnica. Se podría esperar que ella tuviera algunas de las mismas antipatías a los proyectos de aborto como la Fundación Ford y la Rockefeller, con la que está en contacto íntimo. Al mismo tiempo, el Consejo Asesor ha asumido compromisos de asesoría en países en desarrollo, incluidos los proyectos llevados a cabo en ambientes políticos muy delicados. Tampoco se inmuto contra la controversia cuando desarrolló y promovió el anillo de Lippe ni cuando se convirtió en franco defensor de programas de

planificación familiar voluntaria. Sin embargo, desde su inicio en 1952 hasta 1976, sus actividades sobre el aborto se limitaron a la investigación y a la producción escrita. Durante el tiempo que fue presidente, el fallecido Bernard Berelson tenía serias reservas éticas y prudentes con respecto a la ayuda externa y el aborto, y su junta de consejo parecía compartir esas aprehensiones.

En 1976, la presidencia pasó a George Zeidenstein y en el informe de junio para la junta, Zeidenstein hizo tres recomendaciones relativas al aborto: (1) que la finalidad del Consejo debería ser, *entre otras cosas*, "estimular, fomentar, promover, dirigir, apoyar ... el aborto, (2) que su Centro Bio-Médico se comprometiera en la "misión de investigación orientada" acerca de la tecnología en el aborto, y (3) que la organización posicionara al aborto como "rango de servicios", que ofrecía. [George Zeidenstein, "Directrices Futuras del Consejo Poblacional". Informe preparado para la reunión de la Junta de Directores del Consejo Poblacional, 8-9 de junio de 1976.] A pesar de este cambio de política en los últimos tres años, la participación del Consejo Poblacional con el aborto ha sido mínima, sin diferencia notable en relación al período anterior a 1976. Christopher Tietze sigue llevando a cabo la investigación estadística sobre las diversas facetas del aborto y hay algunos esfuerzos menores de investigación en el exterior, pero en general, el Consejo permanece más parecido con la Fundación Ford que con las agencias más activistas. Las razones son probablemente las mismas de las fundaciones - el temor de que la controversia sobre el aborto desactive la organización en otras áreas, problemas de autoimagen profesional para los miembros del equipo y dificultad de actuar sin quebrantar las leyes de otros países.

La Federación Internacional de Planeación Familiar de Londres (IPPF) ha sido la más franca defensora de servicios de aborto legal en los países en desarrollo, aunque no la más ardiente promotora de tales servicios. La IPPF es la oficina central de varias decenas de asociaciones privadas semiautónomas de planificación familiar nacional. Como un cuerpo central, ella recibe fondos de donantes internacionales, incluyendo la AID, y pasa el dinero y suministros a las asociaciones locales. También intenta establecer políticas y normas aplicables a todas las asociaciones, inclusive políticas sobre el aborto. La posición declarada de la IPPF es que el aborto debería estar legalmente disponible para quien lo desee y que las asociaciones locales siempre que fuera posible, deberían prestar asistencia a para proporcionar los servicios necesarios. Pero si bien tiene una influencia considerable por su posición financiadora, la IPPF debe también respetar las restricciones y preferencias de sus filiales locales. En la práctica, la oficina central puede recomendar cabildeo y la adulación, pero no puede forzar a una asociación miembro a promover el aborto.

A pesar de sus frecuentes declaraciones sobre la necesidad de un aborto seguro, legal y sus esfuerzos de cabildeo en muchos países, la IPPF gasta sólo un tercio del uno por ciento de sus fondos totales para el aborto. A partir de 1978, realizó proyectos específicos en diez países, así como varios esfuerzos regionales y mundiales, sobre todo en entrenamiento.

En Filipinas, donde el aborto no sólo es ilegal, sino explícitamente contra la política oficial de población, la IPPF proporcionó 200 kits de "regulación menstrual" para fines de demostración. IPPF también llevó a cabo un seminario local que desató gran controversia. Desde 1974, la filial de la IPPF, la Organización de Planificación Familiar de Filipinas (FPOP) organizó una serie de reuniones sobre el título de "Simposio sobre Avances en la fertilidad." [El material que describe este suceso se encuentra en Valores Culturales y Política poblacional: Filipina. El estudio sociológico (Quezon City: Instituto de Cultura Filipina, Universidad Ateneo de la Universidad de Manila, 1978), de M. E. Lopez, A. M. R. Nemenzo, Quisumbing-Baybay y N. Lopez-Fitzprattick.] Los temas incluían aspectos médicos y legales de aborto, procedimientos y técnicas de aborto y los peligros y riesgos de salud resultantes del aborto. El primer encuentro provocó una tormenta de protestas de líderes religiosos y cívicos, y llevó al Gobierno a reafirmar su oposición oficial para el aborto. No obstante, la FPOP continuó sus simposios, que eran claramente dirigidos para legitimar el debate sobre el

aborto en las Filipinas y que ha sido posible gracias al financiamiento de la IPPF.

Otra controversia surgió cuando la FPOP distribuyó kits de "regulación menstrual" a los médicos locales. Aunque el gobierno tuviera leyes que prohibían específicamente la importación de dispositivos abortivos, estos equipos fueron traídos al país como "instrumentos médicos" para obtener "tejido de muestra para examen." A pesar de haber informado que los aspiradores de vacío habían sido importados y estaban siendo distribuidos a médicos privados, el órgano oficial del gobierno en esta materia, la Comisión sobre Población, decidió no tomar medidas. Desde que la FPOP no asumió una posición pública favoreciendo al aborto y no hizo uso de estos dispositivos en sus propias clínicas, la Comisión sentía que sus poderes de regulación eran limitados. Otros observadores concluyeron que los funcionarios de la POPCOM [Comisión de Población] de hecho no se oponían a esas actividades clandestinas, mientras que no causaran escándalo público. Estos ejemplos muestran el potencial de la IPPF y sus organizaciones colaboradoras para evadir las leyes y políticas nacionales, y también sugieren que los funcionarios responsables de la aplicación de dichas políticas, deberían, ellos mismos, no estar totalmente en contra de su violación.

Uno de los mayores proyectos de la IPPF, por un total de alrededor de \$ 62,000, fue el de Bangladesh, donde 5,000 kits de aspiración de vacío fueron proporcionados para la asociación local de planificación familiar. Estos equipos también abastecieron Corea, Singapur, Hong Kong, Tailandia, Vietnam e India. Aunque la mayoría de estos proyectos han sido relativamente pequeños - por lo general debajo de \$ 30,000 - la IPPF no proporcionó detalles de sus actividades en sus informes públicos, incluso en su informe principal a las instituciones donadoras. [La información que se resume aquí se obtuvo de un reporte informal sobre aborto elaborado por la IPPF en 1979]. Una razón para eso, además de la naturaleza controversial e ilegal de sus actividades, puede ser el hecho de que la federación se encontraba bajo vigilancia constante del gobierno de los Estados Unidos para garantizar que no estuviera violando la Enmienda Helms.

Otra institución activista - y se trata de una de las que más han deseado hacer "Públicas" sus actividades - es el Fondo Pathfinder de Boston. Pathfinder fue fundada en 1929 por el Dr. Clarence Gamble para descubrir nuevas maneras de promover el control de natalidad. Sus características han sido la innovación, tamaño pequeño y de acción rápida. En los últimos años innovación significó actividades de aborto, particularmente la promoción del aspirador uterino.

Un folleto de Pathfinder emitido en 1975 afirmaba:

El aborto - seguro, legal y disponible - es importante como una solución para el fracaso de los anticonceptivos y como medio de llevar a las mujeres a los programas de anticoncepción en el momento en que están más susceptibles a la persuasión. Pero por causa de la Enmienda Helms a las leyes de ayuda exterior, ningún dinero de la AID puede ser gastado para promover el aborto. Por lo tanto, hacemos este importante trabajo con el dinero recaudado del sector privado.

Pathfinder está alentando el establecimiento del aborto como derecho de la mujer. Estamos promoviendo el procedimiento del aborto temprano conocido como "inducción menstrual" - a través de publicaciones, distribución de instrumentos y donaciones directas. Y Pathfinder patrocinó una gran conferencia. [Fondo Pathfinder, "Vías en Planificación poblacional". Folleto promocional editado en 1975.]

En los últimos años, el Pathfinder ha participado en dos tipos de actividades de aborto: ayudando a construir clínicas en los países donde los servicios de aborto son ilegales, pero tolerados por el gobierno, y la distribución de kits de aspiración al vacío para clínicas y médicos privados que

querían usarlo. En este sentido, ha trabajado recientemente con un médico local para abrir un consultorio privado del aborto en Colombia, y tiene actividades similares en otras partes de América Latina. Cuando fue interrogado acerca de la legalidad de este movimiento en Colombia, una persona familiarizada con el proyecto, dijo que la clínica era de hecho ilegal, pero que la denuncia era poco probable, al menos por que los hijos de personalidades públicas estaban usando sus servicios. Un miembro del equipo también comentó: "donde el aborto está culturalmente aceptado, no creemos que la ley sea restrictiva en el sentido ético. Nos preocupa también el nivel práctico - si se está ejecutando o no" También plantea una cuestión crucial acerca de la legalidad: la diferencia entre las leyes establecidas y las leyes interpretadas por el gobierno. En Bangladesh, el aborto sigue siendo técnicamente ilegal en la mayoría de los casos, pero el Gobierno ha dado instrucciones a las escuelas de medicina a fin de que hasta 1981 los 420 sitios de salud locales del país puedan ofrecer servicios de "regulación menstrual". Por tanto, existe una diferencia entre la ley y los reglamentos de ejecución, con estos últimos teniendo precedencia en Bangladesh.

El Fondo Pathfinder, que recibe cerca del 90 por ciento de sus fondos de la AID, ha sido duramente golpeado por la Enmienda Helms. El efecto neto fue obligar a la organización a elegir entre la prestación de servicios de planificación familiar sin el aborto o aborto sin servicios en el extranjero. Si la Pathfinder quisiera ayudar a crear una unidad de planificación familiar sin aborto, la AID cubriría todos o la mayoría de los costos. Pero si el aborto se incluye, la AID proporcionará solamente los anticonceptivos. Como observó un funcionario de la Pathfinder, "La Enmienda Helms afectó desastrosamente el programa de población al destruir todas las legislaciones entre el aborto y el conjunto de anticonceptivos." Pathfinder también fue obligada a cambiar su sistema de contabilidad y auditoría en el sentido de convencer a los monitores del gobierno de que ningún fondo federal está siendo gastado en abortos.

Una de las más influyentes y aún anómalas organizaciones en este campo es el Comité de Crisis Poblacional, el cual ha sido un poderoso grupo de presión en control de la natalidad en Washington. Esta organización ha estado "muy por encima" en la escena doméstica de los Estados Unidos. Con su consejo formado por embajadores y generales jubilados, empresarios prominentes y otras figuras públicas destacadas, daba la impresión de un apoyo poco probable a las actividades del aborto ilegal en el extranjero. Y, sin embargo, eso es precisamente lo que hace fuera de los Estados Unidos, aunque nunca en su propio nombre. Un documento reciente de la ONU sobre los programas y proyectos de población contiene la descripción de la Comisión de Crisis Poblacional/ Fondo Draper:

La CCP/FD trabaja de dos maneras básicas para generar apoyo para reducir el crecimiento poblacional: a través de la defensa de alto nivel en su propio país y en el exterior para aumentar el compromiso del gobierno con programas fuertes y efectivos de planeación familiar; y a través de su apoyo altamente selectivo a proyectos particulares innovadores y de relación costo-beneficio de planeación familiar en los países en desarrollo ... A través de la organización de apoyo privado para proyectos especiales en el exterior, a CCP vuelve posibles actividades nativas que se pueden rápidamente expandir o repetirse. [Fondo de las Naciones Unidas para Actividades Poblacionales, *Programas y Proyectos Poblacionales. Vol. I: Guía para Fuentes de Asistencia Poblacional Internacional* (Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para Actividades Populacionais, 1979), p.297.]

Aunque el aborto no sea específicamente mencionado en esa descripción, una verificación más rigurosa revela que esta es su principal forma de "proyectos particulares innovadores y de relación costo-beneficio de planeación familiar". Las actividades de aborto representan cerca de la mitad de los "Proyectos Especiales" de la Comisión y cerca de un cuarto de su presupuesto internacional. La organización trabaja de la siguiente manera:

La CCP no tiene operaciones en el exterior. En vez de eso, ella financia o descubre financiamiento para proyectos seleccionados de alto nivel, iniciados por los recomendados para la CCP por la IPPF y otras organizaciones de planeación familiar/poblacionales que tienen un registro de experiencia comprobada en operaciones en el exterior. Los proyectos son asumidos en colaboración con líderes y grupos nativos... Proyectos seleccionados para apoyo son aquellos que prometen retorno excepcional en tasas de natalidad reducida por dólar invertido. Tales proyectos involucran típicamente uno dos diez de los más poblados países del Tercer Mundo; ellos demuestran o extienden un enfoque para la entrega de servicios de planeación familiar que tienen comprobada relación costo-beneficio en la reducción de las tasas de natalidad en condiciones semejantes en otras partes; ellos exigen dinero privado porque el gobierno no está listo para aceptar un nuevo enfoque hasta que ella se compruebe como exitosa; y ellos incluyen un plan sensato de expansión y repetición. [*Ibidem*]

Actualmente, la Comisión de Crisis Poblacional se inclina fuertemente en la dirección de programas que involucran la participación de empresarios locales. En los programas de aborto, hablan de un “banquito de tres piernas” involucrando un médico, que ofrece los servicios, la mujer, que los recibe, y el empresario, que los organiza para generar un lucro. En la práctica, la CCP busca proyectos en que un pequeño capital puede ser usado por empresarios locales para lanzar actividades de aborto autofinanciables en una escala mucho mayor. Empleados de la CCP ofrecen como ejemplo un proyecto en Taiwán, en el cual un préstamo para una clínica llevó finalmente a un total de diecinueve, todas estandarizadas exactamente de acuerdo con la primera. La CCP prefiere proyectos en que los servicios de aborto están íntimamente ligados a la contracepción de manera que la experiencia no se repita. Algunos de sus proyectos son los siguientes:

Filipinas: entrenamiento de Regulación Menstrual. Entrenar y equipar médicos para realizar regulación menstrual en la isla de Mindinao. \$34.000 liberado por dos años, comenzando en mayo de 1978, a los Servicios de Asistencia a Proyectos Internacionales. [Fondo de las Naciones Unidas para Actividades Poblacionales, *Programas e Proyectos Populacionais. Vol. II: Inventario de Proyectos Populacionais nos Países em Desenvolvimento ao Redor do Mundo 1977/78* (Nueva York: *Fundo das Naciones Unidas para Actividades Populacionais*, 1979), p. 303.]

Colombia: Clínica de Embarazo Bogotá. Proveer tratamiento barato y humano para abortos incompletos, usando la nueva tecnología desarrollada para el aborto simple del primer trimestre, entrenar médicos por toda América Latina en esas técnicas abortivas de limpieza general, y reducir la incidencia de aborto en Colombia, usando la ocurrencia de aborto clandestino para involucrar a las mujeres en prácticas apropiadas de planeación familiar. [*Ibidem*, p. 71.]

Bangladesh: (1) Entrenamiento de Aborto y Suministros. Entrenamiento para médicos de centros de salud del gobierno, campamento móvil y distritos de salud en el uso de las más recientes técnicas de aborto y suministro de aspiradores al vacío no eléctricos. \$8.356 liberados por un año a los Servicios de Asistencia a Proyectos Internacionales. (2) entrenamiento de aborto. Entrenar nuevos médicos y paramédicos calificados en aborto precoz, regulación menstrual y el tratamiento de abortos incompletos, bien como asesoramiento anticonceptivo en 6 facultades regionales y 2 de medicina en Dacca. \$35.000 liberado por un año al Fondo Pathfinder. [*Ibidem*, p. 31.]

Las agencias más frecuentemente seleccionadas para la ejecución de proyectos son el Fondo Pathfinder y el Servicio Internacional de Asistencia a Proyectos (IPAS). Los empleados de la CCP sienten que los servicios de aborto privado tienen un futuro brillante en los países en desarrollo, sobretodo porque ellos son lucrativos y, así, un llamado para los instintos emprendedores de las personas locales. Ellos también sienten que la Enmienda Helms puede haber sido una bendición disfrazada, pues ella ha forzado a los defensores del aborto a depender menos de los grandes donadores y del sector público y hacer exploraciones productivas dentro de la cuestión del aborto como un emprendimiento comercial. Más allá de su papel catalizador para estimular actividades de aborto, la CCP es el agente comprador de América para la IPPF y la abastece con los kits de aspiración al vacío fabricados por el IPAS. Aunque discreta en sus operaciones internacionales, la CCP es indudablemente una de las más influyentes agencias en ese campo. Y a pesar de financiar indirectamente el aborto y otros proyectos, la CCP tiene un papel activo en el levantamiento de fondos.

La organización más agresiva en esa arena es el Servicio Internacional de Asistencia a Proyectos (IPAS), antiguamente conocido como Servicio Internacional de Asesoramiento para Embarazo. Esta es una organización que es vergonzosa y orgullosa de eso. Su política es moverse siempre que puede para promover el aborto. Como afirmó un antiguo miembro del equipo: “Nuestra política es que cuanto más ilegal fuera el aborto, más atrayente es por ser necesario. Si fuera legal, otras organizaciones pueden manipularlo.” Actualmente, el IPAS trabaja en tres áreas: (1) proveyendo préstamos para el establecimiento de clínicas de aborto; (2) fabricando el equipamiento de aspiración al vacío para la venta a otras organizaciones, como Pathfinder y la IPPF; (3) y servicios directos de aborto. Su estrategia en ese último frente es identificar médicos que estén interesados en aborto, sea legal o no, y entonces ayudarlos a iniciar nuevos servicios. Están, ahora, apoyando clínicas en unos veinte países, inclusive México, Brasil e Indonesia, donde el aborto es ilegal. Están también entrenando parteras en las Filipinas y en el uso del aspirador a vacío, aún después que esa técnica fue específicamente prohibida por el gobierno. en Bangladesh, Paquistán, Sri Lanka, Tailandia y México, el IPAS ofrece kits de aspiración a vacío a través de un programa de unión directa, y provee entrenamiento para su uso. Ellos se sienten deficientes para recaudar fondos, principalmente porque sus tácticas de acción directa hacen que posibles donadores se sientan incómodos para apoyar un “paria”. Fundaciones como la Ford y la Rockefeller son renuentes para apoyarlos, mientras que la AID es incapaz de eso. De ahí el hecho de que ellos dependerán de las subvenciones de la CCP y otras fuentes privadas, así como de las recetas generadas por su programa de préstamo y operaciones de fabrica. Aunque, como ellos propios ponen, “nuestra respuesta sea siempre si”, el Director Ejecutivo se queja de que los fondos disponibles son mucho menores de lo que el interés que encuentran en la expansión de los servicios de aborto.

Otras organizaciones involucradas con algunos aspectos del aborto son la Asistencia Internacional de Planeación Familiar, división internacional de la Federación de Planeación Familiar de América; la Internacional de Servicios Poblacionales; y la Universidad John Hopkins, que ofrece entrenamiento en técnicas de aborto. Pero los actores más críticos son IPPF, Pathfinder, la Comisión de Crisis Poblacional y el IPAS.

En la dirección de una nueva base para el debate ético

La ayuda externa para el aborto levanta una serie de cuestiones éticas. La más básica es naturalmente la moralidad del aborto en sí. El debate sobre ese tema no es simple dentro de los Estados Unidos, pero se vuelve inmensamente más complicado cuando la escena de acción involucra dos o más naciones. A raíz del problema es que no hay ética aceptada universalmente ni tampoco un lenguaje común para debatir temas morales entre países y culturas. Así, cuando preguntamos que principios éticos deben guiar a la ONU en la ayuda para el aborto, rápidamente

tropezamos con las preguntas de cuales puntos de vista morales - y de quien - deberían prevalecer. ¿Deberíamos optar por un franco relativismo nacional, permitiendo que cada gobierno anuncie sus patrones morales y teniendo, así, el respeto de la ONU para aquellos juicios? Esa posición es atrayente en usar simplicidades, pero entra en choque con el concepto de derechos humanos universales igualmente endosado por la ONU. Y donde los gobiernos han declarado inequívocamente su oposición al aborto sobre bases religiosas, morales o políticas, deberían los defensores de la libre escuela tratar proclamar que sus conceptos de derechos individuales tienen precedencia sobre la soberanía nacional? Estas son cuestiones difíciles que no serán resueltas con absolutismos instantáneos o relativismos inmediatos. Y no es probable que el debate avance muy largo sin un trabajo mucho más sistemático sobre una ética transcultural y transnacional. En este momento, nuestra pobreza de principios solamente es superada por la riqueza de adornos retóricos en el debate sobre el aborto.

Saber si la moralidad del aborto permanecerá como la cuestión primordial para evaluar la ayuda externa aquel propósito no es la única cuestión en juego. Otras cuestiones surgen de los objetivos, procesos y composiciones de asistencia internacional en ese campo. Puede bien haber situaciones en que el más leal defensor de la libre escuela conceda que ciertos tipos de ayuda externa para el aborto no se justifican, y donde representantes pro-vida igualmente ardientes puedan conceder que la ayuda para problemas relacionados con el aborto sea éticamente aceptable. Para demarcar alguna base nueva para el debate ético sería útil comenzar con tres principios de trabajo.

El primero es que *la meta global de ayuda externa debería ser el bienestar individual y de la familia*. Toda asistencia para los países en desarrollo debería tener como objetivo promover esos bienes universalmente buscados, como la salud, la educación, un nivel decente de vida, auto respeto y la habilidad de controlar aspectos significativos de la propia existencia. En cuanto ese principio haya sido usado tanto por los grupos pro-escuela como por los grupos pro-vida para apoyar sus respectivas reivindicaciones, hay cuestiones que trascienden los debates comunes. La más amplia implicación del principio del bienestar es que la ayuda externa debe ser usada para remover o reducir las condiciones que llevan las mujeres pobres al procurar abortos en primer lugar. Básicamente, esas condiciones son pobreza e ignorancia. Una orientación sobre bienestar sería un fuerte argumento contra la ayuda externa al aborto que no hace nada para cambiar las condiciones socioeconómicas que llevan a la alta fertilidad. Una preocupación honesta con la variable de la fertilidad parece incoherente con la promoción del bienestar individual y de la familia. La misma crítica se aplicaría a grupos pro-vida que parecen más decididos a parar la ayuda externa para el aborto de lo que a aumentar las cantidades gastadas en las actividades generales de desarrollo. En verdad, si las fuerzas pro-vida se alineasen con los cabilderos anti-ONU para cortar todos los fondos americanos para el Banco Mundial y para el FNUAP, como fue amenazado en el pasado, ellas se unirían a sus antagonistas en una obsesión con la fertilidad en detrimento de la justicia económica.

El principio del bienestar sugiere, más allá de eso, que la ayuda externa para el aborto no se justificaría si su finalidad única o principal fuera reducir la tasa de natalidad. Parecería una flagrante violación del bienestar usar la desesperación de las mujeres para el control poblacional sin hacer nada para remover las condiciones que producen tal desesperación. Específicamente, los programas que ofrecen *solamente* servicios de aborto, sin asistencia a la salud o contracepción, serían éticamente sospechosos en las premisas del bienestar y más aún cuando rinden un lucro. El criterio del bienestar podía también argumentar a favor de la ayuda externa para tratar abortos incompletos. La compasión humana exige que se ayuden mujeres que corren el riesgo de muerte o enfermedades serias por causa de abortos malhechos, igual que se desapruében fuentes de tal riesgo. Muchos médicos de tendencias pro-vida no tienen escrúpulos morales en cuanto a proveer servicios médicos en esas circunstancias, aunque rechazarán la etapa preventiva de los

abortos medicamente asistidos. En resumen, levantar la cuestión del bienestar puede ayudar a conducir el debate sobre ayuda externa al menos algunos pasos más allá de la polarización que ha sido su marca registrada hasta el momento.

Un segundo principio es que *la ayuda externa para población debería respetar la autonomía nacional*. El Plan de Acción Poblacional Mundial, aprobado en Bucarest en 1974, establece la siguiente orientación: “La formulación e implementación de nuevas políticas poblacionales es el derecho soberano de cada nación. El derecho es para ser ejercido de acuerdo con objetivos y necesidades nacionales y sin interferencia externa. ... La principal responsabilidad por las políticas y programas poblacionales nacionales cabe a las autoridades nacionales.” [Naciones Unidas, Conferencia Poblacional Mundial, *Medidas tomadas en Bucarest* (Naciones Unidas, Nova York: Centro de Información Económica y Social/OPI para la Conferencia Poblacional Mundial, 1974), p. 10.] La adhesión a ese principio parecería una obligación *prima facie* para los donadores internacionales. De acuerdo con esa norma, el FNUAP y el Banco Mundial se justificarían, por razones procesales, al proveer ayuda para el aborto a países que solicitaran su ayuda. Por el mismo motivo, las actividades clandestinas examinadas antes serían injustificadas, particularmente cuando el aborto no es solo técnicamente ilegal, sino directamente viola la política poblacional oficial de un país.

Tres argumentos sobrepuestos han sido levantados contra el respeto a la autonomía nacional. El primero es que, en muchos países, las leyes sobre aborto no tienen fuerza vive, en la medida en que son meros vestigios del colonialismo e no son observadas en la práctica. Un médico a favor de la libre escuela comparó a las leyes anticuadas inscritas en muchos estados, tales como aquellas que rigen las posiciones de hombres y mujeres caminando juntos. Un caso específico citado fue Bangladesh, donde leyes y decretos ejecutivos eran manifiestamente contradictorios. Este ejemplo decididamente sugiere que existen bases legítimas para el debate sobre lo que realmente constituye las políticas de un país. Donde el propio gobierno abiertamente solicita ayuda para el aborto, las agencias donadoras obviamente no estarían violando su autonomía al proveer tal asistencia. Pero donde el gobierno declara manifiesta y vigorosamente que se opone al aborto, como en las Filipinas, y garantiza a sus críticos que el aborto no está siendo practicado con el consentimiento de las autoridades nacionales, ayuda externa oculta al aborto para destinatarios no gubernamentales violaría la autonomía.

Un segundo argumento es que los programas de ayuda externa deberían honrar en las leyes que están registradas, pero las leyes de preferencia culturales que se expresan en el comportamiento del ciudadano. Así, cuando un gran número de mujeres demuestra por sus acciones una clara preferencia por el aborto, los donadores deberían respetar más su deseo de lo que leyes antiguas que restringen aborto seguro. A veces ese argumento es premisa en la noción de derechos universales de las mujeres, otras veces, en el principio de que la cultura es una ley más elevada que la legislación. Los problemas con este argumento son igualmente esenciales y procesuales. En el terreno esencial, alguien se podría preguntar si todas las preferencias culturales - inclusive la ejecución de grupos minoritarios, el canibalismo y la circuncisión femenina - deberían substituir las leyes de un país, o si un derecho universal a la vida del feto debería ser citado como una base para subvertir las leyes que permiten el aborto. Del punto de vista procesal, la dificultad crítica se encuentra en decidir quien debe tomar decisiones sobre los méritos relativos de las leyes de un país cara a cara con las fuentes concurrentes de la legitimidad. Difícilmente va a parecer justificable para las agencias donadoras asumir ese juicio por si mismas, considerando que sus propios intereses burocráticos o políticos están en juego en la decisión. Sería deseable, al mínimo, que el asunto se fuera juzgado por algún tribunal de apelaciones neutro.

Un tercer argumento contra las leyes que restringen el aborto es que los propios gobiernos están frecuentemente divididos en esa cuestión. En ambientes tan pluralistas, algunos grupos

están a favor de la acción y otros se oponen. Bajo esas condiciones los representantes de los donadores han argumentado que las agencias extranjeras tienen el derecho de trabajar con empleados de apoyo, igual que el aborto sea ilegal y contra la política oficial del país. En otras palabras, cuando la opinión está dividida en política de aborto, no hay nada de errado con el hecho de que los donadores tomaron partido desde que haya ciudadanos en el mismo lado. Pero aquí también hay dificultades éticas. Al tomar partido, especialmente cuando el apoyo es acompañado de una generosa infusión de dinero extranjero, los donadores están, de hecho, infringiendo la autonomía externa en una área particularmente delicada. La intervención externa se vuelve especialmente cuestionable cuando el financiamiento externo es usado como poder de regateo al negociar lo que es fundamentalmente una cuestión moral y política en el escenario nacional. Además de eso, las agencias internacionales que proveen ayuda para el aborto bajo condiciones sigilosas están siendo, ellas mismas, hipócritas y prestando una ayuda gubernamental de duplicidad. Ese abordaje parece altamente injustificable si el gobierno simultáneamente niega recibir ayuda para el aborto, pero acepta fondos para ese propósito. En tales circunstancias, críticos internos del aborto, como la jerarquía católica romana en las Filipinas, están siendo deliberadamente engañados en cuanto a las intenciones del gobierno y acciones de los donadores, quedando, así, privados de su derecho de opinar sobre las actividades poblacionales. Los problemas éticos de la intervención oculta son agravados cuando, como frecuentemente es el caso, el objetivo del donador es establecer una trinchera de servicios, que será extremadamente difícil desalojar, aun cuando ellos se vuelvan públicos. Aunque esos temas surjan en otras esferas de la asistencia externa, ellos son particularmente significativos aquí por causa de los profundos valores morales y religiosos en juego en la cuestión del aborto.

Un gran inconveniente de las violaciones de la autonomía nacional es que ellas no pueden ser transformadas en un principio universal viable. Un “imperativo categórico” puede ser leído: “Cuando una agencia donadora considera la autonomía nacional subordinada a su propia concepción de derechos humanos o de política pública, su concepción debe prevalecer.” De acuerdo con ese criterio, organizaciones extranjeras que se oponen a la decisión sobre el aborto de la Suprema Corte de los Estados Unidos en 1973 tendrían una garantía moral para usar medios clandestinos para apoyar la enmienda constitucional propuesta contra el aborto. De ahí que Arabia Saudita y otros países islámicos conservadores serían justificados por proveer al movimiento del Derecho a la Vida de los Estados Unidos el monto de, digamos, \$100 millones para actividades secretas en apoyo de esa emenda. Muchos de nosotros considerarían eso una perspectiva horripilante, aunque que eso este muy próximo al que viene siendo hecho en una escala menor para promover el aborto en los países en desarrollo.

Un tercer principio orientador es que *la ayuda externa al aborto no debería poner en peligro la ayuda externa para el desarrollo socioeconómico*. La gran mayoría de la asistencia económica hoy va para otras actividades más allá de las demográficas, incluyendo agricultura y nutrición, educación, salud y obras públicas. La mayor parte de los programas de ayuda trata de mejorar el bienestar humano encontrando medios mejores de producir arroz y trigo, aumentando el acceso a la escolarización de los pobres rurales, haciendo experiencia con métodos de bajo costo de prestación de cuidados a la salud, y a través de otros medios semejantes. Para trabajar bien en la promoción del desarrollo, la ayuda externa exige una atmósfera de confianza mutua y colaboración, no solamente entre la agencia donadora y el gobierno, sino también con otros segmentos de la sociedad. El mayor riesgo de la ayuda oculta al aborto es que ella contaminará el ambiente y colocará toda la asistencia externa bajo una nube de controversia y duda. Ya hay sospechas en algunos sectores, particularmente en América Latina y África, de que los donadores hacen contrabando del control de natalidad tanto como es posible en países que no lo quieren. Esas sospechas son instigadas por la evidencia de que, hace una década, cuando los programas de planeación familiar se estaban manteniendo, los donadores importaron anillos de Lippes bajo la facturación de “adornos de árbol de Navidad” y otros contraceptivos como “fungicidas”. La

cuestión aquí es que los temores sobre agendas escondidas y actividades subrepticias de aborto pueden minar los esfuerzos de las agencias que operan a las claras, igual en áreas aparentemente desconectadas del control de natalidad. Y en el propio campo demográfico dudas sobre la integridad del donador pueden volver a un gobierno renuente en abrir las puertas para la asistencia a los servicios de planeación familiar o hasta investigación. Si un Ministro de Salud africano teme que un programa de planeación familiar sea asumido por defensores del aborto y más tarde venga a causar una explosión política, él puede *volverse* absolutamente renuente en cambiar de ruta. Ningún programa es una isla en la ayuda externa.

En el final necesitamos preguntar en lo que consiste la ayuda externa ética. La asistencia a otros países es principalmente un medio de ayudar a los gobiernos a alcanzar sus propios objetivos o es un instrumento para subvertir tales propósitos? Los temas aquí levantados pueden de forma fructífera ser debatidos por personas que difieren cuanto a la moralidad del aborto, mas que comparten un compromiso común con la promoción del desarrollo nacional y con la cooperación internacional. Es un debate que es un mal necesario.